Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1944

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL " EJE "

Expediente 1 T O M O XXII **Año** 1944.-

CREACION DE LA FUTURA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.-

1

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra Hr. W. Países Ex.
Esp. 1. T. XXII

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Montevideo, 13 de noviembre de 1944.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
18 NOV. 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Nº 757 -I-

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a V. E. para llevar a conocimiento de ese Departamento que, con motivo de la creación de la futura Sociedad de las Naciones, en este país se viene hablando sobre la posible sede que tendría dicha sociedad, y ello ha dado motivo para que el corresponsal de la Internacional News Service en Montevideo, celebrara una entrevista al Vicepresidente de este país, doctor Alberto Guani, quien en el curso de la misma se refirió a las posibilidades y ventajas que ofrecería el que Montevideo fuera designado como sede de la futura Sociedad de las Naciones.

A título informativo, remito junto con la presente un recorte de prensa en el que se inserta la mencionada entrevista.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
E.- V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, nov. 22 de 19 44

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.

30 NOV. 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
2

"La Razón"

13 de noviembre de 1944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MONTEVIDEO COMO POSIBLE SEDE DE LA FUTURA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Entrevistado por el Corresponsal de Internacional News Service, en Montevideo, el Vicepresidente de la República, doctor Alberto Guani, formuló las declaraciones que transcribimos a continuación:

Por FRANCISCO RIOS

Radiograma exclusivo de INS para LA RAZON

EN una entrevista exclusiva, el Vicepresidente del Uruguay, doctor Alberto Guani, se refirió a las posibilidades y a las ventajas de que Montevideo fuera designado como sede de la futura Sociedad de las Naciones.

El doctor Guani, que también desempeña los cargos de Presidente del Senado y el Comité Consultivo de Emergencia para la defensa politica del continente, y fué Presidente de la VII Asamblea de la antigua Liga de las Naciones, con sede en Ginebra, enfocó desde un punto de vista realista, la versión —originada en los Estados Unidos— de que un grupo de prominentes personalidades auspiciaba desde ya la candidatura de la capital uruguaya para instalar en ella la sede del futuro organismo internacional.

Honor para el Uruguay

—Ignoro totalmente qué fondo de verdad puede haber en ello y además creo que es prematuro encarar este tema— expresó el vicepresidente—. Tampoco tengo conocimiento, ni oficial ni extraoficial, de la iniciativa. Estoy enterado solamente de las versiones que se han publicado en los diarios de Montevideo y de los comentarios que se han dado a conocer, procedentes de la prensa extranjera. Pero aún asi, el tema ofrece sugestiva importancia. Solamente con mencionar a nuestro país como posible sede del organismo internacional de naciones, ya se refleja un gran honor sobre nosotros, y mucho más si los acontecimientos futuros convirtieran esa versión en una agradable realidad.

Al requerirle su opinión acerca de las posibilidades de que ese hecho llegara a producirse, expresó el doctor Guani:

—La Sociedad de las Naciones, es de carácter universal y basta que las propias naciones así lo decidan, para que cualquiera de ellas pueda ser la sede del organismo. Por otra parte, Montevideo reúne todas las condiciones de ciudad moderna, confortable, capaz de brindar un ambiente adecuado. Pero previamente, yo planteo esta pequeña interrogante: ¿Por qué trasladar la Liga de las Naciones de su sede en Ginebra, ciudad ideal ubicada en un territorio neutralizado



Dr. Alberto Guani

y donde, por otra parte, se han invertido grandes sumas de dinero para asegurar su mejor funcionamiento? Allí está el magnífico palacio de la Asamblea, a cuya inauguración asistí allá por el año 1934, y el edificio del Bureau del Trabajo. Sinceramente, no veo el motivo que determinaría ese cambio de sede. Pero si ello llegara a producirse, la designación de Montevideo estaría dentro de lo posible y nos llenaría de hondo y legítimo orgullo.

Traería la neutralización tácita

Interrogado sobre si la designación de Montevideo determinaría la neutralización automática del territorio uruguayo, el Vicepresidente dió una respuesta inmediata y categórica:

—De ninguna manera. La neutralización no se produciría, por lo menos desde el punto de vista jurídico. En cambio, su misma calidad de sede de la máxima autoridad internacional, le conferiría una neutralización tácita, ya que las naciones respetarían la sede de la Liga. Desde otro punto de vista, la organización jurídica internacional es muy vasta y, en todos los casos, las naciones se han disputado el honor de albergar a cualquiera de sus organismos. Así, por ejemplo, tenemos el caso del Instituto de Cooperación Intelectual, instalado en París, y del Instituto de Derecho Int. Privado con sede en Roma. Ambos son dependientes de la Liga de las Naciones, y sin embargo los gobiernos francés e italiano corresponden al honor de albergarlos, abonando todos los gastos que demanda su funcionamiento. Lo mismo puede decirse con respecto a la Corte Internacional de Justicia, que funciona en La Haya, y que, junto con el Instituto Internacional del Trabajo, que tiene su sede en Ginebra, completan con la Liga la trilogía de grandes organismos autónomos de carácter jurídico internacional, dependientes de la Sociedad.

Tres puntos fundamentales

Haciendo un resumen de la importancia que, para Montevideo, tendría la designación, el doctor Guani enumeró los tres factores siguientes:

1º) Repercusión de tal decisión, que daría el mayor prestigio internacional a la ciudad favorecida.

2º) Expresión de confianza internacional que, implícitamente, darían las naciones al país designado.

3º) Desde un punto de vista puramente material, ofrecería grandes ventajas a la ciudad, determinando grandes movimientos de viajeros, en beneficio del turismo y del comercio. Yo recuerdo el aspecto de animación inusitada que ofrecía Ginebra en ocasión de las reuniones de la Asamblea de la Liga. Llegaban grandes delegaciones de todos los países, enjambres de corresponsales, millares de turistas curiosos...

Repito, que considero prematuro hablar de esto. Hay que tener en cuenta que estamos, en rigor de verdad, tratando de la sede de un organismo que ni siquiera sabemos cómo va a ser creado, ni cómo funcionará. Porque lo más concreto que se ha negociado hasta ahora, ha sido en Dumbarton Oaks, y no puede decirse que se haya llegado a una decisión final definitiva, ni siquiera a un acuerdo completo. Desde un punto de vista exclusivamente nacional, me complace referirme al tema, ya que Ud. me lo solicita, porque de él, surge una gran lección para la ciudadanía uruguaya: la de que, el solo hecho de que en varios países haya sido comentada animadamente la posibilidad de conferir al Uruguay ese gran honor, da motivo a que todos los uruguayos puedan ver cómo nuestro país despierta un sentimiento creciente de respeto y de confianza en el concierto internacional de naciones.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

Buenos Aires, noviembre 30 de 1944

D.A.P.

749

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a V. E. de su nota Nº 757, de 13 del corriente, con la que remite un recorte del diario local "La Razón", que se refiere a la se de que se le daría a la futura Sociedad de las Naciones.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
30 NOV. 1944
General Archivo

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Legación
de la
República Argentina

Ciudad Trujillo, 23 de febrero de 1945.

N. 12.-
Reservada.-

Señor Ministro:

Editorialmente y en forma específica se ocupa, hoy, el diario "La Nación" de esta Capital, de la proyectada Liga de Naciones Americanas, de que es autor y propulsor el Presidente Trujillo.

Al destacar el articulista en la nota aludida la trascendencia de la Reunión que tiene lugar en estos momentos en Mexico, analiza y discrimina, a la vez, las alternativas y evolución de aquélla, situando cabalmente su paternidad.

El objeto del comentarista no es otro que el de evitar erroneas interpretaciones ante cualquier semejanza que pudiera existir en anteriores o futuros ensayos de esta naturaleza.

Situación ésta que podria ocurrir, si se tiene en cuenta la similitud de la ponencia que la Delegación norteamericana habría depositado en Chapultepec, tendiente a conceder a la Unión Panamericana funciones ejecutivas, lo cual implícitamente implicaria darle atribuciones a este Cuerpo que yá estarían estipuladas en la Liga propuesta por Trujillo.

A Su Excelencia
el Señor Doctor Don Cesar Ameghino.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, interino.

Buenos Aires.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 5

// Al propio tiempo dilucida la verdad sobre otro proyecto que hoy parece tomar forma en virtud de la realidad del momento internacional que estamos viviendo, y que según las informaciones que han trascendido, sería presentado por la Delegación uruguaya en la citada Reunión de Mexico, con el propósito de actualizar el mismo asunto que el Presidente Trujillo viene estimulando con fervor desde hace cerca de 10 años.

Se deduciría por la analogía que existe entre los proyectos a que me he referido, frente al original dominicano, que el pensamiento de Trujillo ha inspirado la misma oración pero con distintos verbos.

El comentarista al insinuar la semejanza del proyecto uruguayo con el dominicano, despeja toda duda sobre la legitimidad que se le atribuye al primero. I abunda en detalles para demostrar que la idea que se quiere tonificar en forma de "versión modernizada", y presentarse en Chapultepec como la estructuración de una nueva Entidad, correspondería unicamente a la iniciativa que el Presidente Trujillo concretó en la Conferencia de Consolidación de la Paz, de Buenos Aires realizada en 1936, siendo luego el proyecto refundido en uno solo con el de Colombia por la concordancia de principios coincidentes entre los Presidentes Trujillo yLopes.

En cambio se colegiría que idea del Uruguay fuera tan solo la resultante de la sugestión que hiciera en 1920, el entonces Presidente Brun, a título personal, sobre una organización de Naciones americanas. La cual,por otra parte, no tuvo nunca personalidad debido a los motivos un tanto dispares, con la realidad del momento, en que se fundaba el proyecto.

Sobre esta base es que se quiere volver a modernizar una Organización que habria sido planeada yá en 1936, por el Presidente Trujillo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 6

//

A mayor abundamineto, y por interpretar que ello implica un testimonio elocuente de cordialidad hacia nuestro pais, me permito significar a V.E. que el órgano oficioso "La Nación", en la página que tiene destinada a reproducir la labor que realiza la Conferencia reunida en Mexico, dedica preferente atención a los asuntos argentinos, tratándolos con la mesura que corresponde a su jerarquia periodistica.

Como la información que ofrecerá el desarrollo de la mencionada Reunión, llegará hasta V.E. directamente desde la Capital azteca, y, sobre todo, con mayor amplitud y rapidez que lo que se hiciera de manera indirecta, dado el excelente servicio telegrafico que poseen los rotativos de Buenos Aires, me reservaré, entre tanto, el hacer conocer de V.E. la repercusión que haya tenido dicha Asamblea aquí, hasta que terminen las sesiones de la misma.

Porque hasta ahora, con excepción del llamado "Caso argentino", las tareas de que se tienen noticias, se han limitado a presentaciones de forma y a entrega de "ponencias" para su ulterior estudio.

Anexo al presente oficio remito a V.E. unrecorte del precitado diario, que hace historia del asunto que acabo de tratar.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, Señor Ministro, las seguridades de mi mas alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 26-3-45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 MAR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anexo a Nota Reservada N. 12.-

Ciudad Trujillo. (Rep. Dominicana.)

"La Nación"

23 de febrero de 1945.

Los laureles finales deben ser de quien primero cosechó las espinas

LA información cablegráfica que venimos publicando ampliamente, de la Conferencia de México, nos anunció ayer que entre los proyectos que pensaba presentar a tan importante Asamblea la Delegación uruguaya, figuraba "una versión modernizada" del plan para establecer una Liga de Naciones Americanas.

La sorpresa mía debe no haber sido mayor que la de los lectores. Está bien que Uruguay haya considerado, a la luz de los últimos acontecimientos que se han producido en el mundo, que las organizaciones internacionales regionales, lejos de debilitar los vínculos de amistad que deben unir a los pueblos del orbe, para vivir en sana paz, contribuyen a estrecharlos cada vez más: primero, porque pertenecer a un organismo internacional de determinado Continente no significa en absoluto desinterés ni inhibición de los asuntos que atañen a la vida de relación con los demás pueblos que no pertenezcan a ese conglomerado; y segundo, porque siempre será más fácil a las naciones que viven dentro de un mismo ámbito geográfico, resolver sus diferendos dentro de sus sistemas tradicionales y al amparo de sus elementos jurídicos, políticos y consuetudinarios, que someterlos al arbitramento, o a otro medio de solución pacífica, de nacionalidades que nos desconocen desde nuestros orígenes hasta nuestras posibilidades.

La tendencia general de las naciones del Continente americano ha ido evolucionando en estos últimos años hacia estas ideas, a tal punto, que si cuando en 1936, hace de esto casi nueve años, el Honorable Presidente Trujillo se presentó valientemente al escenario internacional con su célebre proyecto para establecer una Liga de Naciones Americanas, y lo sometió a la Conferencia de Consolidación de la Paz, de Buenos Aires, ello pareció una hermosa utopía, las cosas hoy día se deslizan de otro modo. Entonces, en aquella Conferencia, Ecuador parece que tenía un proyecto semejante que hasta llegó a someter a la Comisión de Iniciativas, pero al ver tan poco propicio el ambiente, lo retiró y sólo Colombia arrostró con la República Dominicana aquel paso difícil.

La historia del proyecto del Generalísimo Trujillo es bien conocida de toda América; sus vicisitudes las hemos ido siguiendo con la angustia que se experimenta cuando anhelamos que se realice algo desde lo más íntimo de nuestro ser. Buenos Aires, Lima, Panamá, La Habana, Río de Janeiro, son jalones de esa larga cruzada de Trujillo por imponer finalmente un estatuto jurídico a la América, en el cual se concreten todas sus aspiraciones de paz y que sea ideario de equidad y de justicia.

Si Uruguay, evolucionando en su criterio, considera ahora llegado el momento para que prosperen esas ideas de asociación continental; si considera que el proyecto que está en estudio en uno de los organismos internacionales —en la Conferencia de Jurisconsultos de Río de Janeiro, que deberá conocerlo en vísperas de la Novena Conferencia que se celebrará en Bogotá— ha llegado ya a un estado de plena madurez, ha debido presentarse en esta Conferencia de México, a prestarle su apoyo, con lealtad y con desinterés americanos, y no querer convertirse en líder de una idea sobre la cual ha tenido muchas alternativas.

Conviene recordar que es cierto que el doctor Baltasar Brun, siendo Presidente del Uruguay, pronunció una conferencia en la Universidad de Montevideo, el 21 de abril del 1920, propugnando en ella por la organización de una Asociación Americana de Naciones. La organización planeada por el Dr. Brun era una consecuencia lógica del Tratado de Versalles, que al reconocer la Doctrina de Monroe parecía limitar la actuación de la Liga de Ginebra a las cuestiones ajenas de América.

En 1923, después de doce años de no celebrarse esas Asambleas periódicas —en parte por la guerra—, tuvo efecto la V Conferencia de Santiago de Chile, y allí, mi buen amigo el Dr. Buero, que había sido cuñado del Dr. Brun, y además su Canciller, presentó, como Delegado del Uruguay, una ponencia sobre la necesidad de crear la Liga Americana de Naciones; pero fué tal la presión de las demás delegaciones en contra del proyecto, que éste no llegó a conocerse, sino que la comisión correspondiente se limitó a considerar la conveniencia de que la Unión Panamericana, con la colaboración del Instituto Americano de Derecho Internacional, de Wáshington, presentara a la consideración de la VI Conferencia de La Habana el resultado de sus maduras experiencias. (Véanse las páginas 176 y 177 de las Actas de sesiones de las Comisiones de la Quinta Conferencia de Chile.)

En La Habana no se conoció de tal proyecto. Los cambios políticos uruguayos habían desplazado tanto a Brun como a Buero; y no fué sino hasta la Conferencia de Buenos Aires del año 1936, como he dicho, cuando se presentaron los proyectos de los Presidentes Trujillo y Alfonso López, respectivamente.

Es amargo apuntar aquí, pero la actualidad obliga a ello, que cuando en Lima, ya unificados los proyectos de Trujillo y de López, quisimos poner sobre el tapete de las discusiones su articulación, el Delegado uruguayo doctor Pedro Manini Ríos, Presidente de la Delegación, se levantó para expresar que si se discutía el proyecto de la Liga encontraría al Uruguay de frente. No era extraña esa actitud uruguaya: desde 1923 hasta la fecha hubo muchos virajes en su política exterior; y en lo que concierne al cambio de frente respecto del proyecto de la Liga de Naciones, la Cancillería uruguaya significó en más de una ocasión que la política anterior (la del Dr. Brun) era sólo la expresión personal del Dr. Baltasar Brun, que los nuevos gobiernos no compartían. (Véase el tomo 1 de la obra de Moreno Quintana, EL SISTEMA AMERICANO.)

¡Cuán distinta fué la actitud que asumió Colombia! Al Presidente López lo sucedió el doctor Eduardo Santos, de quien se sabía que no era partidario del proyecto de López de establecer una Liga de Naciones Americanas, y a pesar de que la Conferencia de Lima del 1938 discurrió bajo el mandato presidencial de Santos, el Presidente de la Delegación colombiana, doctor López de Mesa, concurrió a Lima con instrucciones de apoyar el proyecto, porque no era de López ya. Estaba comprometido el nombre internacional de Colombia y había que hacerle honor.

El proyecto de organización mundial de Dumbarton Oaks no le cierra las posibilidades, ni mucho menos, a la genial idea del esclarecido Presidente Trujillo; antes bien, deja traslucir su conveniencia haciendo variar radicalmente el plano de las posibilidades internacionales.

En estos momentos, como hace nueve años, Trujillo sigue teniendo confianza en que América sabrá hallar los caminos de la convivencia pacífica y de la organización internacional que le convienen.

La Delegación dominicana a la Conferencia de México, estamos seguros de que no desperdiciará ocasión de hacer que el proyecto de Trujillo entre ahora por los cauces normales que le brindan el presente momento de crisis política americana y de oportunidad que le ofrece la Agenda. Eso es visible para todo el mundo, de tal modo que el propio doctor Alejandro Alvarez, en la respuesta de la carta que le dirigió el Excelentísimo Presidente Trujillo, en fecha 16 del pasado mes, respuesta que publicamos en la primera página de la edición de hoy, se muestra más optimista que nunca de las posibilidades que ahora tiene el proyecto dominicocolombiano, y le dice: "La República Dominicana puede obtener en la Conferencia de México el concurso de otras delegaciones para que realice la idea de Vuestra Excelencia a la mayor brevedad." El concurso, eso sí; pero no otra cosa, porque resultaría muy cómodo presentar en México una "versión modernizada" de aquello a que se le dió la espalda en los momentos difíciles. ¡No! ¡Ese proyecto es de Trujillo! Lo es, porque fué él quien de modo constante no cejó en su optimismo, en su visión de internacionalista notable, de presentarlo una y otra vez hasta abrir surco en la conciencia americana y justo es ahora que lo defendamos nosotros como cosa nuestra, porque ya se apruebe el proyecto dominicocolombiano, tal como fué unificado, o ya se le introduzcan modificaciones y adaptaciones a las circunstancias actuales del mundo, las glorias son sólo de Trujillo y de López, y ellos son quienes tienen legítimos derechos a cosechar los laureles de su triunfo y de pasar a la posteridad como los únicos que se adelantaron al porvenir.

SL.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, marzo 16 de 1945

D.A.P.
RESERVADA

17

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. a fin de acusar recibo de su nota reservada N° 12, de fecha 23 de febrero último, con la que envía un recorte del diario "La Nación" de esa Capital, relacionado con la proyectada Liga de Naciones Americanas.

Al expresar a V. E. que esta Cancillería se ha impuesto con especial interés de los comentarios que hace en la nota que contesto acerca del editorial inserto en el recorte de referencia, renuévole las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

DIRECTOR GENERAL

A S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en la República Dominicana, don Ludovico L. Loizaga.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO